



**Gobernantza** eta  
Berrikuntza **Publikoko 2020**  
Plan Estrategikoa

Plan Estratégico de  
**Gobernanza** e Innovación  
**Pública 2020**

## Eje 2. Planificación Estratégica Inteligente

*Grupo Técnico de Colaboración*



# Planificación estratégica inteligente

1. Marco de referencia: necesidad y oportunidad del eje estratégico
2. Antecedentes y situación de partida
3. Formulación estratégica
4. Planteamiento



# Planificación estratégica inteligente y evaluación de las políticas públicas

## 1. Marco de referencia: necesidad y oportunidad del eje estratégico

Documentos programáticos de la XI Legislatura

- Marco normativo
- La planificación y evaluación de intervenciones públicas y la Gobernanza
- La institucionalización de la planificación y evaluación de intervenciones públicas
- Elementos y claves del modelo
- Componentes del sistema de planificación y evaluación

2. Antecedentes y situación de partida

3. Formulación estratégica

4. Planteamiento

# Documentos programáticos de la XI Legislatura

## Programa de Gobierno Euskadi 2020

Objetivos de País: (la práctica totalidad)

Pilar I: El empleo, la reactivación y la sostenibilidad

**Eje estratégico I.3. Un crecimiento responsable, moderno y transparente**

Principios inspiradores

### Administración abierta, transparente y eficaz

- La **planificación** y la participación ciudadana: ejes garantes del derecho a un buen gobierno y a una buena administración
- Nueva cultura administrativa basada en la **transparencia, la eficacia, la participación** y la **evaluación de resultados**. La transparencia y la participación ciudadana: aspecto prioritario y transversal

### Gestión responsable de las finanzas públicas

- Gestión económica → principio de **rigor** y **responsabilidad**
- Mantener **saneamiento** de finanzas
- **Equilibrio presupuestario** como garantía de **sostenibilidad económica**
- Combinar equilibradamente el **control del déficit público** y las **reactivación económica** para generación de empleo
- Sensibilidad y compromiso con necesidades básicas de las personas → principio esencial de la acción de las instituciones. Garantizar servicios públicos esenciales y políticas sociales → **cohesión y la calidad de vida**
- **Crecimiento económico de calidad**, pero que no aliente la desigualdad
- **Consolidación** de las cuentas públicas y **rigor** económico y presupuestario, sin menoscabar nivel de bienestar





## Documentos programáticos de la XI Legislatura

### Programa de Gobierno Euskadi 2020

**Compromiso 61:** Promover la transparencia y la participación ciudadana

**Compromiso 51.** Velar por una política presupuestaria basada en el rigor y la sostenibilidad que cumpla el objetivo del déficit público



- **Iniciativa 2.** Estabilizar el nivel de deuda pública vasca, (...) sin afectar a las políticas sociales ni a los servicios públicos esenciales
- **Iniciativa 3.** Intensificar, (...), la información disponible en materia presupuestaria y económica de rendición de cuentas públicas (...) en el marco de la estabilidad presupuestaria
- **Iniciativa 4.** Continuar con la política de contención del gasto corriente propiciando aquellas medidas de actuación que resulten eficaces (...)
- **Iniciativa 5.** Impulsar la evaluación de políticas y servicios públicos con enfoque colaborativo y de rendición de cuentas

**Objetivo programático del PEGIP 2020:** transformación de la Administración para avanzar hacia una organización pública innovadora, abierta y transparente, eficaz y eficiente que responda a la necesidad pública, de unas políticas y servicios públicos que se planifican y se evalúan de forma institucionalizada y de cuyos resultados se rinden cuentas sistemática y periódicamente

## Documentos programáticos de la XI Legislatura

**Planes estratégicos:** *Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública, [PEGIP 2020](#)*

*Modernizar la Administración Pública Vasca según los nuevos y exigentes criterios de eficiencia y coherencia en la gestión pública, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana*

Es necesario un *cambio de paradigma*, aplicar un nuevo modelo de Gobernanza Pública, horizontal y colaborativo, que responda a las demandas de una sociedad cada vez más exigente con lo público, y que permita recuperar su confianza en los *gestores públicos*

*El objetivo final de este cambio de modelo es incorporar a los agentes externos, al diseño y ejecución de las políticas públicas, un modelo que garantice una eficaz colaboración, y una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones*



### Eje 2 . Planificación estratégica inteligente

- Proyecto “Planificación estratégica 2020-2025”
- Proyecto “Presupuestos orientados a resultados”
- Proyecto “Implantación del Sistema de Evaluación de las intervenciones públicas”

(1) Intervención del Consejero de Gobernanza y Pública y Autogobierno en el Parlamento Vasco





## Marco normativo

### [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)

(Artículo 6. Información institucional, organizativa y de planificación  
Artículo 8. Información económica, presupuestaria y estadística)

### [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

(Artículo 130. Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación).

6.2. Las Administraciones Públicas publicarán los **planes y programas** anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. **Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración (...)**

8.1.d. **Presupuestos:** (...) información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas

8.1.i. La información estadística necesaria para valorar el **grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos** que sean de su competencia, en los términos que defina cada administración competente

(..) El resultado de la **evaluación** se plasmará en un **informe** que se hará público. (...)

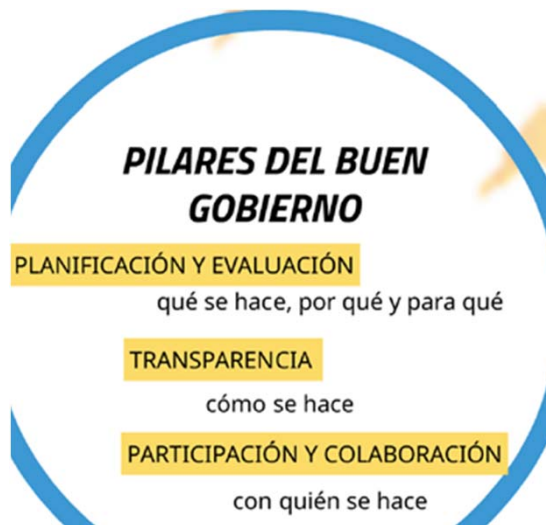
## [Programa Legislativo de la XI Legislatura](#)

- [Proposición de Ley de organización y funcionamiento en el Sector Público Vasco](#)
- [Proposición de Ley de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno](#)



## Planificación y evaluación y la Gobernanza

- **Gobernanza Pública** → relacional, participativa e incluyente; transparente y operar en red
- **Buena Gobernanza** → los procesos de toma de decisiones y su implementación se realizan de forma democrática entre los agentes afectados, son eficaces y eficientes-
- **Buen Gobierno** → esos procesos eficaces y eficientes sirven para "hacer buenas cosas", "para generar valor público": conducen a los resultados e impactos necesarios
- **Buena Administración** para "hacer bien las cosas buenas que pretende"
- **Gobierno Abierto**
  - Gobierno colaborativo
  - Gobierno participativo



Transparencia y rendición de cuentas

Planificación y Evaluación de:

- Qué se hace
- Por qué se hace
- Para qué se hace
- Cómo se hace
- Resultados.





## Planificación y evaluación y Gobernanza pública

### → Dimensión interna: mecanismos de interacción con la ciudadanía

La **planificación** y la **participación ciudadana** deben ser los ejes garantes del derecho a un buen gobierno y a una buena administración proclamada en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

### → Dimensión externa: mecanismos para colaboración interdepartamental en el Gobierno Vasco y entre éste y su Administración Institucional

- Procesos de **co-creación** en la elaboración y desarrollo de los planes estratégicos
- La Gobernanza precisa de la integración por las **interdependencias** existentes a la hora de abordar la complejidad de los retos perseguidos



## La evaluación de las intervenciones públicas y la Gobernanza

Evaluación de políticas públicas →, en la práctica, su uso no se restringe a este nivel de programación sino a cualquier **intervención pública**

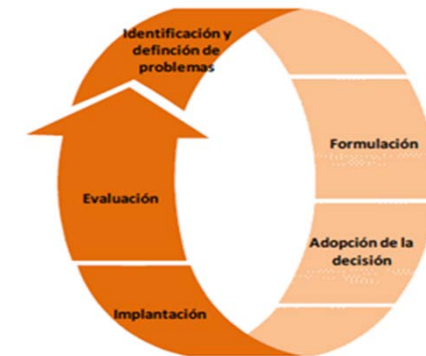
- **Transparencia**: rendición de cuentas
- **Optimización** de los recursos: calidad, eficacia y eficiencia
- **Legitimación**: gestión orientada a resultados
- **Mejora** de los servicios públicos
- **Coherencia y racionalidad**
- **Idoneidad** de las intervenciones: en qué medida se está dando respuesta a necesidades
- **Participación** de la ciudadanía
- ...

## La evaluación de las intervenciones públicas y la Gobernanza

Juicio valorativo basado en evidencias respecto al **diseño, ejecución, efectos, resultados e impactos** de:

- Normas: impacto normativo, cargas administrativas, impactos de conjuntos de normas...
- Políticas: impactos acumulados de políticas...
- Programas
- Planes
- Proyectos
- Otras formas de planificación y actuaciones significativas <sup>(1)</sup>

Figura 1: Ciclo de las políticas públicas y evaluación



**Distinguir, de forma relacionada entre:**

### Evaluación estratégica

(Evaluación de impacto)

### Evaluación de la eficacia y eficiencia

(eficacia material, actividad y resultados)

(objetivos/recursos, coste/beneficio)

**Control de las cuentas**  
(auditoría)

### Evaluación de la calidad de los servicios públicos

(Procesos de las unidades administrativas que gestionan los servicios públicos → desempeño).

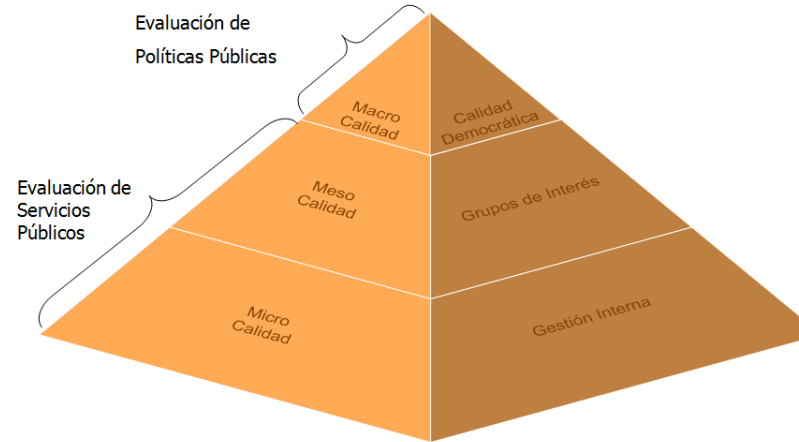
(Programa de Gestión Pública Avanzada, Aurrerabide)

(1) Diseñadas para producir efectos beneficiosos en la sociedad, mejora de un determinado grupo social o situación de interés general.



# La evaluación de las intervenciones públicas y la Gobernanza

**Figura 1. Los tres niveles de análisis de la Calidad**

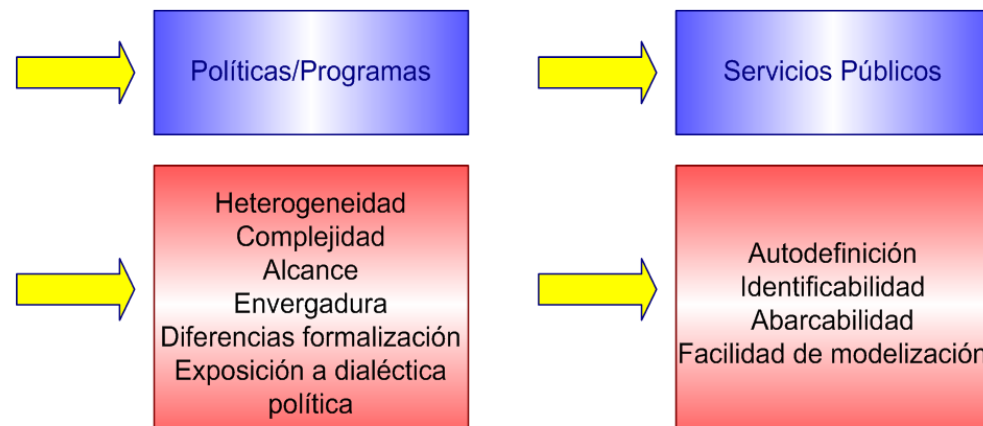


Fuente: elaboración propia a partir de Bouckaert (1995)

**Figura 3. La integración entre políticas y servicios en el marco organizativo**



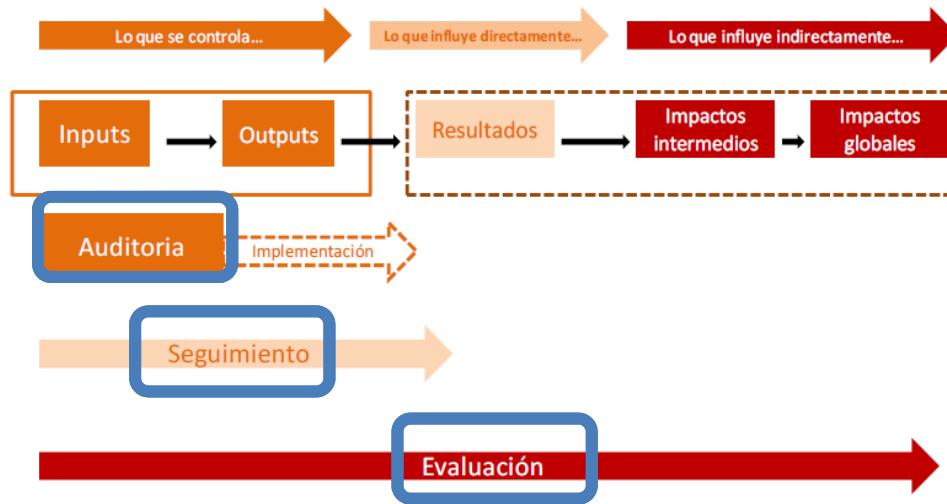
**Figura 2. La relación entre las políticas y los servicios públicos**



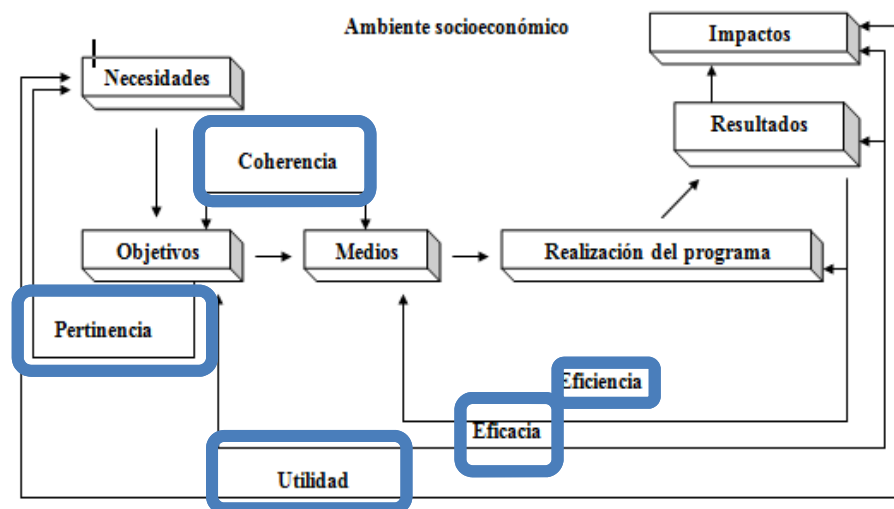
Fuente: Guía para la evaluación de la calidad de los servicios públicos, Agencia de Evaluación y Calidad



## La evaluación de las intervenciones públicas y la Gobernanza



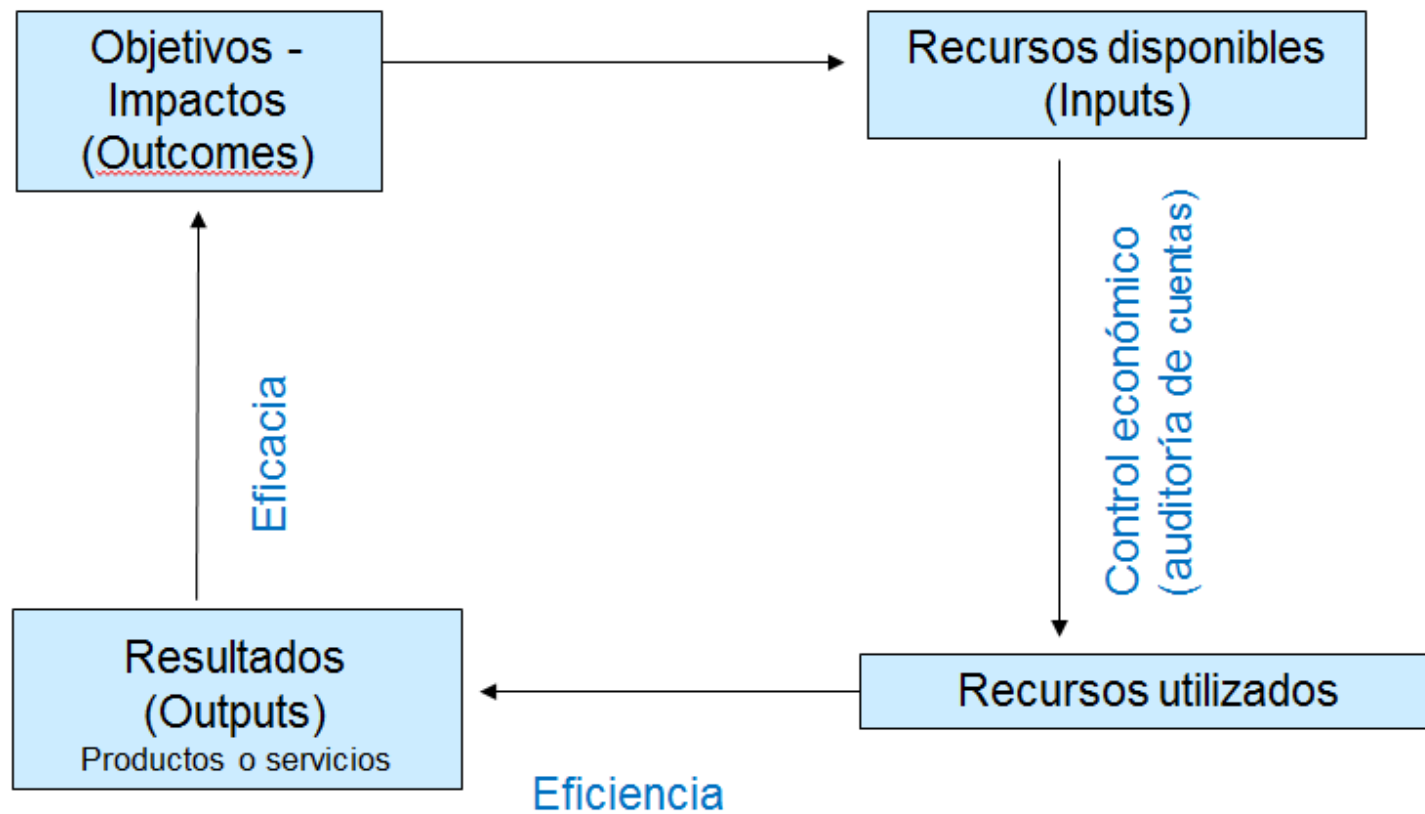
Fuente: Evaluation Handbook, Ministry of Finance of Estonia



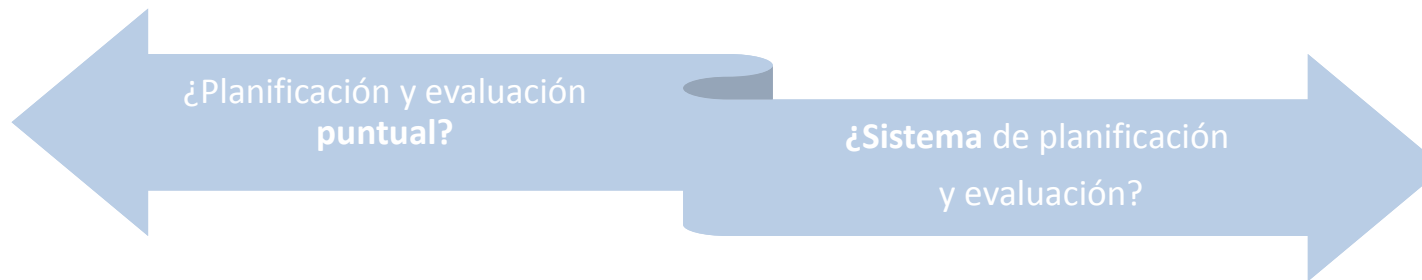


## La evaluación de las intervenciones públicas y la Gobernanza

### Indicadores y tipos de evaluación de políticas públicas



## La institucionalización de la planificación estratégica inteligente



### Sistema de planificación y evaluación de las intervenciones públicas

**Conjunto de elementos** que permiten la integración de la función de la planificación y la evaluación como una **práctica rutinaria y reglada** dentro de la gestión pública.

**Marco común** de planificación y evaluación que articula los trabajos.

“Vehículo” o mecanismo que posibilita desarrollar una **cultura de la planificación y la evaluación**

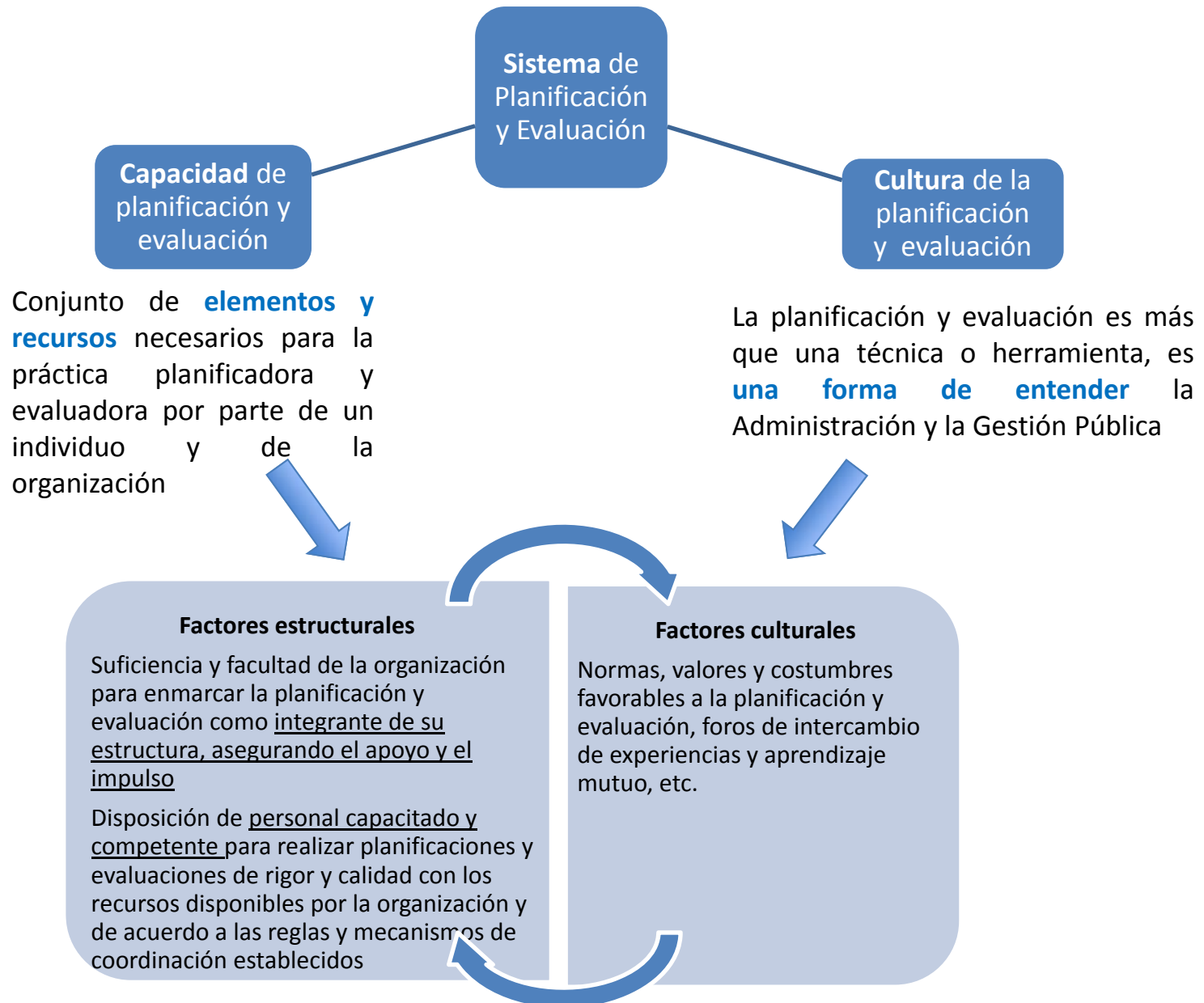
Creación de una **estructura jurídica, organizativa y técnica**: bases a partir de las cuales se desarrolla la actividad planificadora y evaluativa.

### Institucionalización

Proceso político que refrenda y consolida la creación de este sistema y marco común de actuación.



## Elementos y claves del modelo

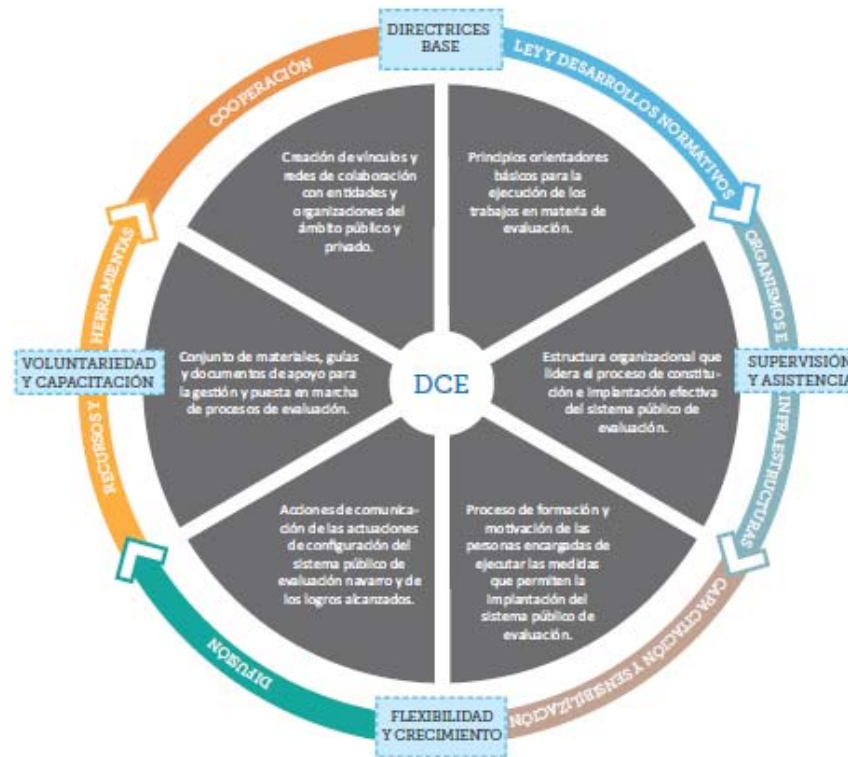






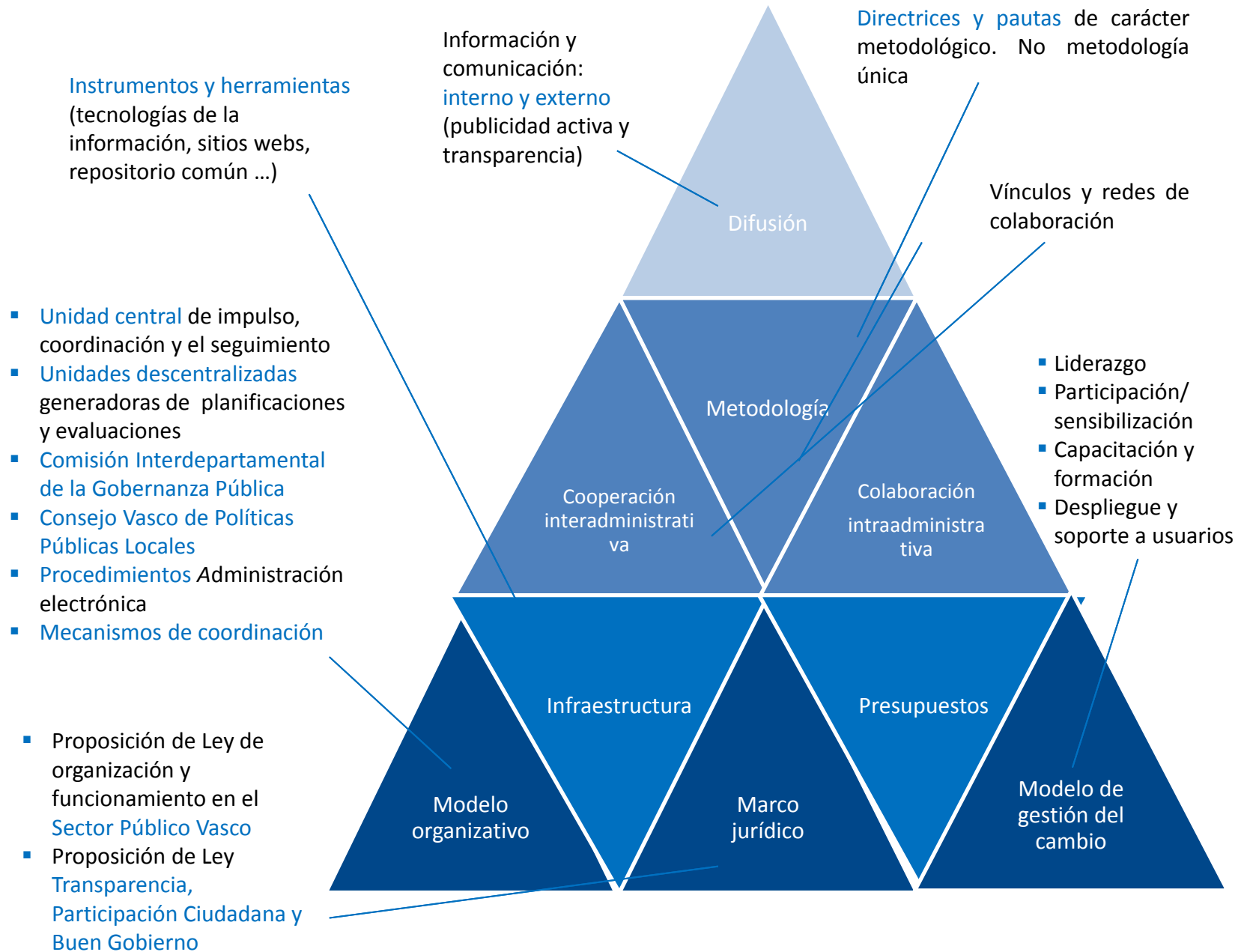
## Componentes del sistema de planificación estratégica inteligente

**Sistema de planificación y evaluación de las intervenciones públicas:**  
Estructura jurídica, organizativa y técnica que sienta las bases a partir de las cuales se desarrolla la actividad planificadora y evaluativa



["El Sistema Público de Evaluación en Navarra"](#)

# Componentes del sistema





## Planificación estratégica inteligente

1. Marco de referencia: necesidad y oportunidad del eje estratégico
2. Antecedentes y situación de partida
3. Formulación estratégica
4. Planteamiento



## Antecedentes

- Casos y experiencias puntuales: Emakunde, Vivienda...
- Escasa implantación
- Inexistencia de sistema de evaluación. No institucionalización

### Informe de la Comisión para la racionalización y Mejora de la Administración Pública, CORAME, 1994

- Necesidad de la evaluación de las políticas públicas
- Proponía cambio organizativo
- Evaluación vinculada con la gestión presupuestaria
  
- Reforzar la **coordinación estratégica** del Gobierno
- Reforzar las **funciones de planificación y evaluación**
- Adecuar los mecanismos para **controlar el gasto y mejorar los resultados**

**Plena vigencia!**

## Antecedentes

### VIII Legislatura

Líneas estratégicas básicas de la Gobernanza en Euskadi: un modelo de innovación y evaluación de políticas públicas en la Administración Pública de Euskadi, 2006

#### Ejes de actuación

- Mejora de calidad de normas, diseño y ejecución de las políticas públicas y ponderación de resultados:
  - Proceso legislativo interno
  - Planificación
  - Evaluación
- Participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Contribución de la Administración Pública de Euskadi a la Gobernanza vasca: extensión de la planificación general al ámbito interinstitucional como instrumento de cohesión (el [Consejo Vasco de Políticas Públicas](#)) (...)

[Reflexión para un Sistema de Gobernanza en la Comunidad Autónoma del País Vasco](#), 2007 <sup>(1)</sup>

#### Objetivos generales

- Medidas de participación en la elaboración de planes y en evaluación
- Diseñar Sistemas de evaluación
- Integración en los procesos institucionales

#### Objetivos específicos

- Obligación legal
- Metodología de participación
- Planes piloto

**Plena vigencia!!!**

(1) Convenio Gobierno Vasco - Eusko Ikaskuntza

## Antecedentes

### IX Legislatura

- Intento de política corporativa
- Puesta en común de experiencias y conocimientos
- Línea 9: Fomento de la cultura de evaluación de Políticas públicas del eje Administración Innovadora del PI
- [Promoción de la Evaluación de las políticas públicas en el marco de una estrategia de Gobernanza.](#) Dirección de Coordinación, Lehendakaritza



- Inclusión de la [perspectiva evaluatoria en la planificación estratégica](#)
- Guía de Evaluación de Políticas públicas del Gobierno Vasco
- [Sistema de Información para la Gestión de los Planes de Gobierno – PdG. Convenio con la Generalitat de Catalunya](#)
- Portal de transparencia [Gardena](#)
- Grupo Motor de evaluación de las políticas
- Espacio colaborativo de gestión compartida del conocimiento
- [Conclusiones del diagnóstico sobre evaluación de políticas públicas en el Gobierno Vasco](#) y el “[Plan de Implantación de la Evaluación de Políticas Públicas en el Gobierno Vasco](#)”
- Talleres y jornadas
- [Red Interadministrativa de Calidad de los Servicios Públicos \(AEVAL\)](#)
  - [Grupo de trabajo sobre evaluación de Políticas públicas](#)
  - [Grupo de Trabajo de la Carta de Compromisos con la Calidad de las Administraciones Públicas](#)
  - [Grupo de Trabajo de Reducción de Cargas Administrativas y mejora de la regulación.](#)

**Falta de recursos!**



## Antecedentes

### X Legislatura

#### Proyecto de Impulso al Buen Gobierno

- Proyecto de impulso de la evaluación de programas y políticas públicas
- Propuesta operativa para el impulso de la evaluación de políticas públicas

Proyecto 1.3. Evaluación de políticas públicas ([PIP 2014-2016](#))

- **Portal** de evaluaciones de políticas públicas
- **Buena práctica** de evaluación de políticas públicas ejemplificadora y que tenga fuerte impacto en la cultura organizativa

**Sin ejecutar. Falta de recursos!**

**Evaluación de Planes y Programas anuales y plurianuales, e Indicadores de grado de cumplimiento y resultados**

Tramitagune - [Legegunea](#)

Tramitagune - [sitio web de Lehendakaritza](#): construido pero no desplegado





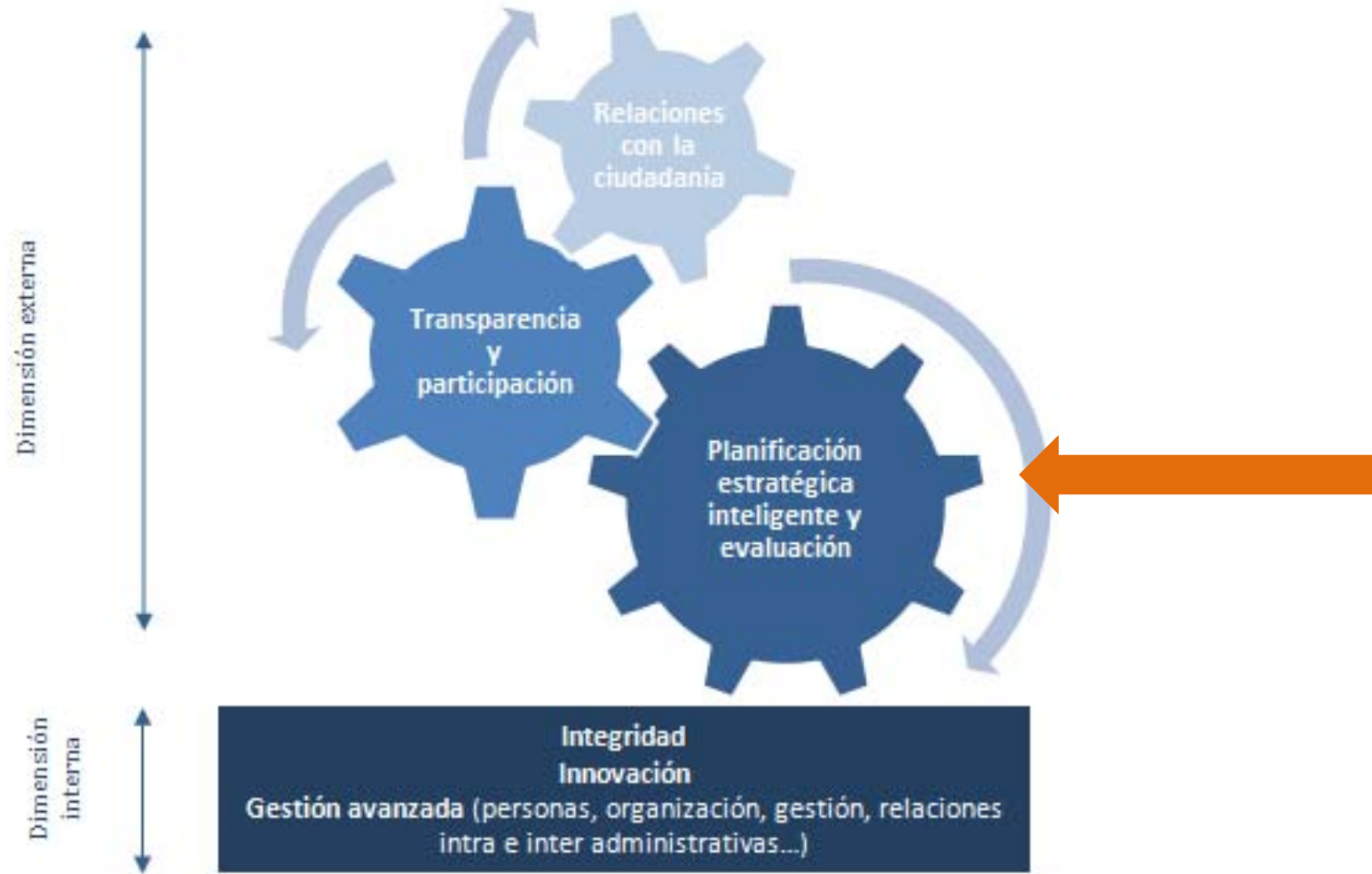
# Planificación estratégica inteligente

1. Marco de referencia: necesidad y oportunidad del eje estratégico
2. Antecedentes y situación de partida
3. Formulación
  - Formulación estratégica del PEGIP 2020
  - Misión, visión y finalidad del eje 2
  - Objetivos y proyectos del eje 2
  - Objetivos generales y operativos de los proyectos
4. Planteamiento





## Formulación estratégica del PEGIP 2020





## Formulación estratégica: objetivos y ejes estratégicos





# Formulación estratégica del PEGIP 2020





## Misión, visión y finalidad del eje 2. Planificación estratégica inteligente

- **Misión:** **Institucionalización** de la planificación y evaluación de las intervenciones públicas promoviendo la **cultura** y la **práctica** de las mismas en el Gobierno Vasco y su Administración Institucional
- **Visión:** operativo, realista y viable
- **Finalidad y propósito general:** implementar un **sistema corporativo y transversal** para la planificación y evaluación **sistemática** y **periódica** de las intervenciones públicas en la Administración General de Euskadi y su Administración Institucional con **enfoque colaborativo y participativo** como instrumento para la transparencia, **rendición de cuentas** y mejora continua, estableciendo **procedimientos** de evaluación rutinarios y reglados bajo un **marco común normativo-metodológico**, de forma que la acción del Gobierno Vasco se adecue a las necesidades sociales determinando la eficacia de las intervenciones públicas y el grado de satisfacción de la ciudadanía con las mismas



## Eje 2. Planificación estratégica inteligente

### Objetivos

Avanzar en el desarrollo de una Planificación Estratégica que permita abordar los retos de País de forma sistémica, integrando el conjunto de activos necesarios para abordarlos de forma eficaz y eficiente

Disponer de Presupuestos Estratégicos orientados a resultados que permitan alinear con eficacia los recursos económicos a la planificación estratégica

Implementar un Sistema corporativo y transversal para la evaluación sistemática y periódica de las intervenciones públicas en la Administración General de Euskadi y su Administración Institucional

### Proyectos

- 2.1. Planificación Estratégica 2020-2025

- 2.2. Presupuestos Estratégicos orientados a resultados

- 2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Intervenciones Públicas



## Objetivos de los proyectos del eje 2

	Objetivos generales	Objetivos operativos
2.1. Planificación estratégica 2020-2025	<p>Avanzar en el desarrollo de una Planificación Estratégica que permita abordar los retos de País de forma sistémica, integrando el conjunto de activos necesarios para abordarlos de forma eficaz y eficiente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de las medidas de carácter organizativo, estructural y procedimental que permitan el mantenimiento a largo plazo de la <b>planificación estratégica inteligente de forma participada con la ciudadanía y colaborativa intra e inter- institucionalmente</b></li><li>• Establecimiento de los procedimientos y protocolos necesarios para la <b>gestión por objetivos y la planificación orientada a resultados e impactos</b></li><li>• <b>Mejora</b> de los planes estratégicos del Gobierno Vasco, tanto del <b>contenido</b> como del <b>procedimiento</b> de tramitación soportado en la plataforma común de tramitación electrónica, definiendo los flujos de trabajo y <b>responsabilidades</b></li><li>• <b>Anclar la planificación</b> estratégica con la planificación presupuestaria y económica</li><li>• Desarrollo de <b>modelos y herramientas</b> que faciliten la práctica de la planificación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un <b>análisis y diagnóstico</b> compartido de los retos de País de forma colaborativa y participada con la ciudadanía</li><li>• Establecer los <b>planes de Gobierno y actuaciones significativas para el periodo 2020-2025</b> que sean necesarios para dar respuesta a los referidos retos y, en definitiva, a las necesidades de la ciudadanía</li><li>• Establecer las <b>orientaciones generales para la planificación estratégica</b> del Gobierno Vasco y su Administración Institucional en el periodo 2020-2025</li><li>• Revisar y mejorar el <b>procedimiento de elaboración, tramitación y aprobación de los planes estratégicos</b> con el objetivo de su simplificación, agilización, participación de la ciudadanía y colaboración intra e interinstitucional, sobre la plataforma común de tramitación electrónica de la Administración General de Euskadi y con la participación del Consejo Público de Políticas Públicas Locales</li></ul>
2.2. Orientación de los presupuestos estratégicos a resultados	<p>Implantar los <b>Presupuestos Estratégicos</b> con carácter plurianual <b>orientados a resultados e impactos</b> en las necesidades de la ciudadanía de forma que permitan <b>integrar y alinear con la planificación estratégica con eficacia y eficiencia</b> el conjunto de activos necesarios y los recursos económicos de forma que se aborden los retos de País de forma sistémica mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de las medidas de carácter organizativo, estructural y procedimental que permitan el mantenimiento a largo plazo de la <b>planificación presupuestaria de forma orientada a resultados e impactos y la gestión por objetivos</b></li><li>• Anclar la <b>planificación presupuestaria y económica con la planificación estratégica</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar el <b>Marco Económico y Presupuestario</b> de la acción del Gobierno.</li><li>• Documento de <b>Estrategia y desarrollo de políticas públicas</b></li><li>• Revisar y mejorar el <b>procedimiento de elaboración, tramitación y aprobación de los presupuestos</b> con el objetivo de su mejora, agilización y anclaje con la planificación estratégica.</li></ul>

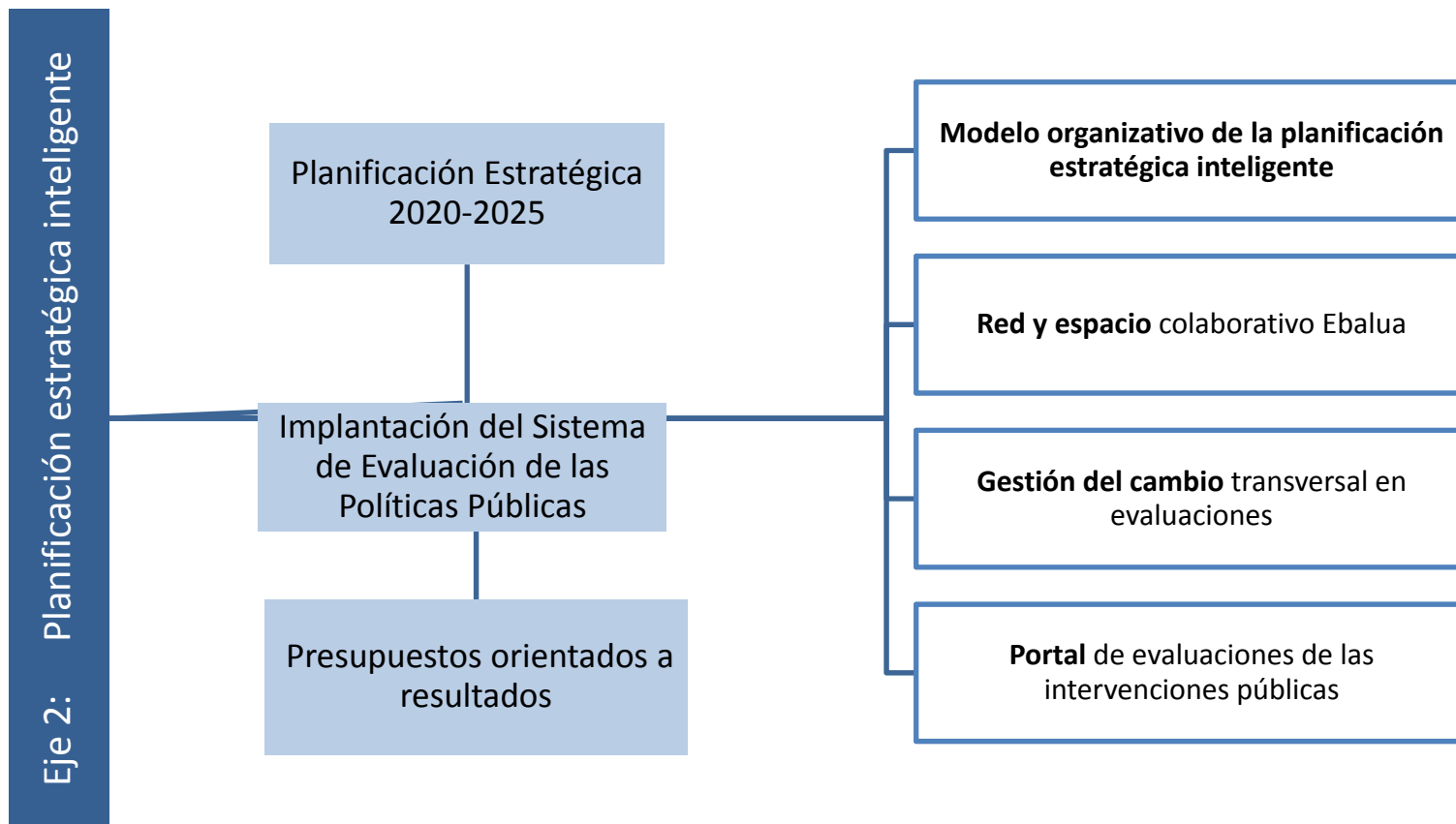


## Objetivos de los proyectos del eje 2

	Objetivos generales	Objetivos operativos
2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Intervenciones Públicas	<p>Implementar un sistema corporativo y transversal para la evaluación sistemática y periódica de las intervenciones públicas en la Administración General de Euskadi y su Administración Institucional con enfoque colaborativo como instrumento para la transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, estableciendo procedimientos de evaluación rutinarios y reglados bajo un marco común normativo-metodológico, de forma que la acción del Gobierno Vasco se adecue a las necesidades sociales determinando la eficacia de las políticas públicas y el grado de satisfacción de la ciudadanía con las mismas. Constituyen <b>objetivos estratégicos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar las <b>bases</b> necesarias y las <b>condiciones</b> de evaluabilidad para integrar la evaluación en el ciclo de la programación, planificación e implantación de las políticas públicas como una práctica habitual</li><li>• Mejorar la <b>calidad</b> de las normas (evaluación del impacto normativo) y de las políticas públicas y la <b>eficiencia</b> en la gestión de los recursos públicos, de forma que se genere valor público para los ciudadanos y ciudadanas y la comunidad; es decir, generando respuestas efectivas y útiles a las necesidades y demandas sociales</li><li>• Mejorar las <b>capacidades de gestión</b> tanto de responsables políticos como de los profesionales de la Administración pública</li><li>• Promover la integración de la <b>participación</b> en la gestión de las políticas públicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar las <b>medidas de carácter organizativo, estructural y procedimental</b> que permitan el mantenimiento a largo plazo de las líneas de trabajo en relación con la evaluación de políticas públicas</li><li>• Establecer los <b>procedimientos y protocolos</b> necesarios para la gestión por objetivos, la mejora de la planificación y la evaluación soportados en la plataforma común de tramitación electrónica, definiendo los flujos de trabajo y responsabilidades</li><li>• Materializar y mejorar la <b>evaluación de los planes estratégicos</b> del Gobierno Vasco, tanto del contenido de las evaluaciones como del procedimiento de las mismas y anclar la evaluación en la planificación estratégica con la planificación presupuestaria y económica.</li><li>• Implementar la <b>gestión compartida del conocimiento</b> en materia de evaluación de políticas públicas y crear <b>redes de colaboración</b> de personas involucradas en la evaluación de las políticas públicas para poner en común conocimientos, experiencias y proyectos</li><li>• Promover la <b>cultura de la evaluación</b>: impulsar acciones de sensibilización y formación para concienciar e implicar a la organización dirigidas a responsables políticos y profesionales públicos</li><li>• Mejorar las <b>capacidades de gestión pública</b>: capacitar equipos para la evaluación de las políticas públicas mediante procesos de autoaprendizaje y formación estable de carácter transversal</li><li>• <b>Difundir las evaluaciones</b> tanto interna como externamente por los diferentes canales disponibles y, en especial, a través de Internet</li></ul>



## Subproyectos del eje 2. Planificación estratégica inteligente







## Subproyectos

del proyecto 2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Políticas Públicas

Línea de actuación	Subproyectos
<b>Condiciones de evaluabilidad - recursos</b>	
Recursos organizativos	2.3.1. Modelo organizativo de la planificación estratégica inteligente 2.3.2. Red y espacio colaborativo Ebalua
Recursos metodológicos: Marco metodológico común de referencia (recursos, instrumentos y técnicas)	2.3.2. Red y espacio colaborativo Ebalua
Recursos de información: Entorno de conocimiento y gestión de datos	2.3.2. Red y espacio colaborativo Ebalua
<b>Transparencia y participación en la evaluación</b>	
Comunicación y difusión de evaluaciones y resultados y colaboración interadministrativa	2.3.3. Portal de evaluaciones de las intervenciones públicas 2.3.4. Gestión del cambio transversal en evaluaciones
<b>Cultura de la planificación y evaluación</b>	
Sensibilización y capacitación. Acciones de divulgación interna y sensibilización y acciones formativas	2.3.4. Gestión del cambio transversal en evaluaciones

## Subproyectos

### del proyecto 2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Políticas Públicas

Subproyecto	Actuaciones	Objetivos operativos	Objetivos estratégicos
2.3.1. Unidad de Evaluación de Intervenciones Públicas.	3.1.1. Aprobar el modelo organizativo de la planificación estratégica inteligente Crear y dotar los recursos requeridos a la Unidad de Evaluación de Intervenciones públicas	1.1.1. Implementar las <b>medidas de carácter organizativo, estructural y procedimental</b> que permitan el mantenimiento a largo plazo de las líneas de trabajo en relación con la evaluación de intervenciones públicas	Mejorar la <b>calidad</b> de las normas (evaluación del impacto normativo), de las intervenciones públicas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos  Mejorar las <b>capacidades de gestión</b> tanto de responsables políticos y como de profesionales  Promover la <b>integración de la participación</b> en la gestión de las intervenciones públicas
2.3.2. Red y espacio colaborativo Ebalua	3.1.4. Reactivar la <b>Red Ebalua</b> , red de personas comprometidas con la evaluación  3.1.5. Reactivar el <b>espacio colaborativo</b> de la Red Ebalua como repositorio de recursos de todo tipo en materia de evaluación  3.1.7. Recopilar y poner en valor <b>modelos y evaluaciones existentes</b>	1.1.3. Materializar y mejorar la <b>evaluación de la acción del Gobierno</b> , tanto del contenido de las evaluaciones como del procedimiento de las mismas y anclar la evaluación en la planificación estratégica con la planificación presupuestaria y económica  1.1.5. Implementar la <b>gestión compartida del conocimiento</b> en materia de evaluación de intervenciones públicas y crear <b>redes de colaboración</b> de personas involucradas en la evaluación de las intervenciones públicas  1.1.6. Promover la <b>cultura de la evaluación</b> : impulsar acciones de liderazgo, participación, motivación y sensibilización  1.1.8. Poner en valor y <b>reconocer procesos de evaluación previos</b>	Mejorar la <b>calidad</b> de las normas (evaluación del impacto normativo), de las intervenciones públicas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos  Mejorar las <b>capacidades de gestión</b> tanto de responsables políticos y como de profesionales
2.3.3. Portal de evaluaciones de las intervenciones públicas.	3.1.6. Crear un <b>portal</b> en internet para la publicación transparente y comprensible de los procesos de las evaluaciones e indicadores de medida y valoración.	1.1.4. Desarrollar <b>modelos y herramientas</b> que faciliten la práctica de la evaluación y generar canales de difusión de las evaluaciones para la rendición de cuentas.  1.1.7. <b>Mejorar las capacidades de gestión pública</b> : Capacitar equipos para la evaluación de las intervenciones públicas mediante procesos de autoaprendizaje y formación estable de carácter transversal  1.1.8. Poner en valor y <b>reconocer procesos de evaluación previos</b>  1.1.11. <b>Difundir</b> las evaluaciones por los diferentes canales disponibles y, en especial, a través de Internet	Promover la <b>integración de la participación</b> en la gestión de las intervenciones públicas





## Subproyectos

### del proyecto 2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Políticas Públicas

Subproyecto	Actuaciones	Objetivos operativos	Objetivos estratégicos
2.3.4.. Gestión del cambio transversal en evaluaciones	<p>3.1.8. Implementar cursos de <b>formación</b></p> <p>3.1.9. Desarrollar el <b>marco normativo</b> y/o, en su caso, aprobar el Acuerdo del Consejo de Gobierno</p> <p>3.1.10. Establecer los mecanismos de <b>colaboración y coordinación intra e interadministrativa</b></p> <p>3.1.11. Alinearse con <b>entidades externas</b> para el impulso de la cultura de la evaluación de intervenciones públicas</p>	<p>1.1.2. Establecer los <b>procedimientos y protocolos</b> necesarios para la gestión por objetivos, la mejora de la planificación y la evaluación incluyendo la publicidad activa soportados en la plataforma común de tramitación electrónica, e incluyendo los procesos participativos de la ciudadanía</p> <p>1.1.3. Materializar y mejorar la <b>evaluación de la acción del Gobierno</b>, tanto del contenido de las evaluaciones como del procedimiento de las mismas y anclar la evaluación en la planificación estratégica con la planificación presupuestaria y económica</p> <p>1.1.5. Implementar la <b>gestión compartida del conocimiento</b> en materia de evaluación de intervenciones públicas y crear <b>redes de colaboración</b> de personas involucradas en la evaluación de las intervenciones públicas</p> <p>1.1.6. Promover la <b>cultura de la evaluación</b>: impulsar acciones de liderazgo, participación, motivación y sensibilización</p> <p>1.1.7. <b>Mejorar las capacidades de gestión pública</b>: Capacitar equipos para la evaluación de las intervenciones públicas mediante procesos de autoaprendizaje y formación estable de carácter transversal</p>	<p><b>Mejorar la calidad</b> de las normas (evaluación del impacto normativo), de las intervenciones públicas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos</p> <p><b>Mejorar las capacidades de gestión</b> tanto de responsables políticos y como de profesionales Promover la integración de la participación en la gestión de las intervenciones públicas.</p>



# Planificación estratégica inteligente

1. Marco de referencia: necesidad y oportunidad del eje estratégico
2. Antecedentes y situación de partida
3. Objetivos y estrategia
4. Planteamiento
  - Ámbito de aplicación
  - Modelo de gestión y organizativo: participantes y roles
  - Seguimiento y evaluación
  - Planificación y cronograma
  - Espacios de gestión



## Planteamiento

- **Enfoque integral y transversal** de la planificación y evaluación
- Implementar **elementos esenciales** del sistema, que permitan una **cultura** planificadora y evaluadora y la **institucionalización** transversal de la planificación y evaluación como parte indisoluble de la acción de Gobierno y de la gestión de las políticas públicas
- Potenciar la construcción de **marcos concretos de metodologías e indicadores** en los diferentes departamentos y organismos

### Horizontes temporales

- **Actuaciones de Acción Inmediata (PEGIP 2020)**
  - Diseño del modelo de sistema público de planificación y evaluación: aspectos institucionales y organizativos
  - Definir los pilares y elementos clave del sistema
  - Planificación de su configuración
  - **Ejecución de las actuaciones prioritarias** que permitirán su constitución y desarrollo efectivo
- **Actuaciones de Alcance**
  - Diversidad de aspectos importante
  - Para la ejecución de algunos se necesita la existencia de un mínimo de **recursos y medidas previas** organizativas y estructurales

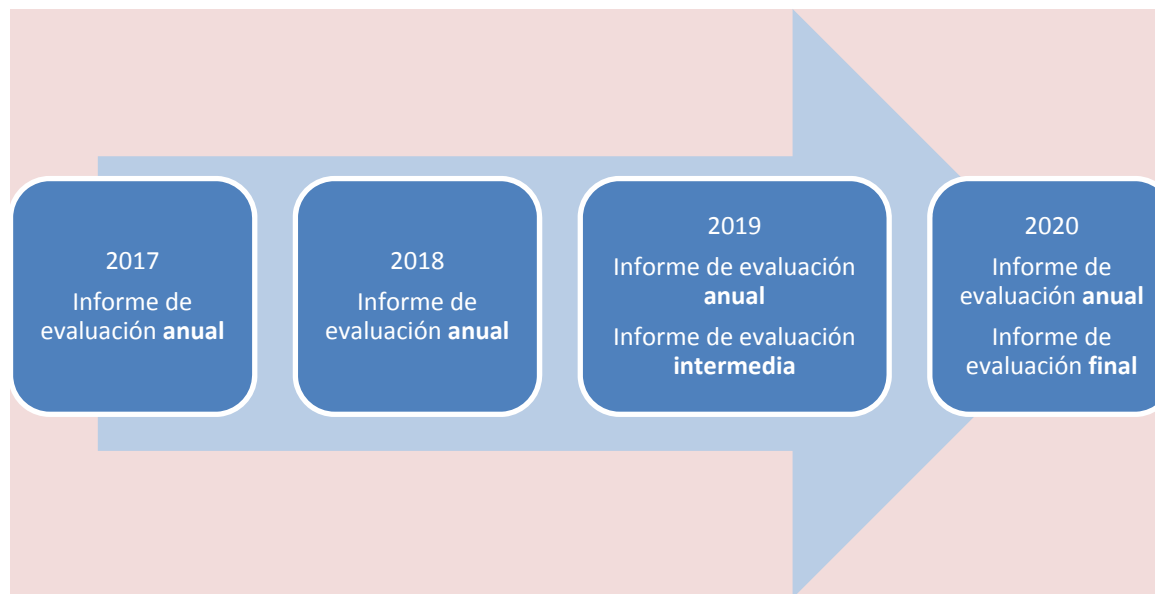
## Planteamiento

### Ámbito de aplicación

Administración Pública de la Comunidad Autónoma

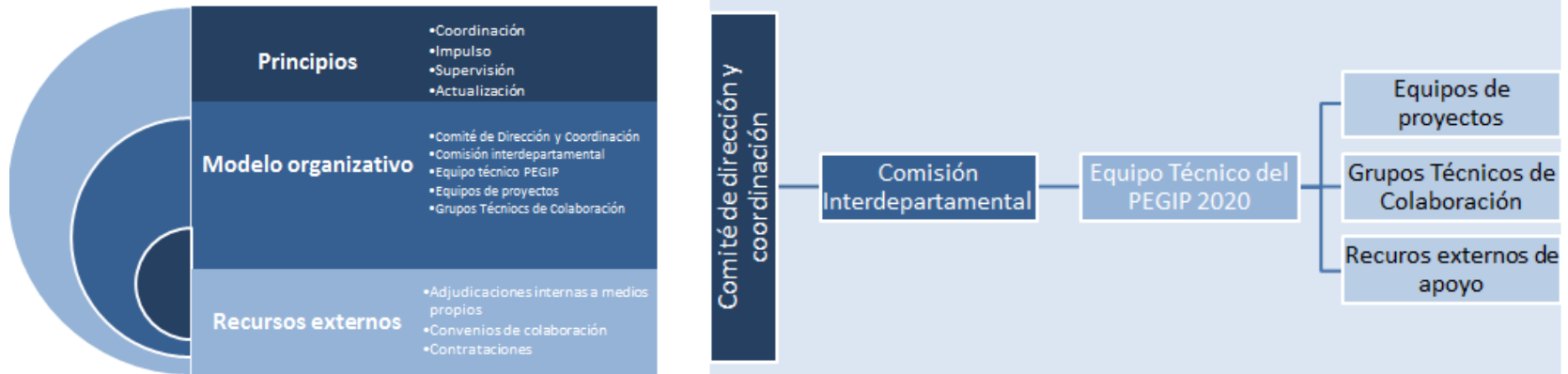
- Administración General
- Administración Institucional: Organismos Autónomos y Entes Públicos de Derecho Privado

### Seguimiento y evaluación





## Modelo de gestión organizativo



Equipos	Participantes
<p><b>Comisión de Seguimiento</b> (equipo político promotor que lidera)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lehendakaritza.</li> <li>▪ Dpto. de Gobernanza Pública y Autogobierno.</li> <li>▪ Dpto. de Hacienda y Economía.</li> </ul>
<p><b>Comisión Interdepartamental</b> (equipo político interdepartamental que impulsa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DACIMA</li> <li>▪ Directores/as de Servicios de los Departamentos.</li> </ul>
<p><b>Equipo de Proyecto</b> (que desarrolla el proyecto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsables técnicas de los proyectos</li> <li>▪ Otros responsables de proyectos relacionados.</li> <li>▪ Grupo de Colaboración todos los departamento, organismos y entes.</li> </ul>
<p><b>Equipos de soporte externo</b> (que apoya los procesos establecidos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EJIE: configuración de la plataforma de tramitación electrónica</li> <li>▪ Análisis comparado del modelo organizativo de la planificación estratégica inteligente en otras AA.PP</li> </ul>



## Planificación y cronograma

Proyectos	2017		2018	2019	2020
	junio-julio	septiembre-diciembre			
2.1. Planificación estratégica 2020-2025					
2.2. Orientación de los presupuestos estratégicos a resultados					
2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las intervenciones públicas					
<b>Lanzamiento y diseño del proyecto y gestión del cambio inicial</b>					
<b>Análisis y diagnóstico de todos los aspectos</b>					
<b>Ejecución e implantación subproyectos</b>					
2.6.1. Modelo organizativo de la planificación estratégica inteligente					
2.6.2. Red y espacio colaborativo Ebalua					
2.6.3. Portal de evaluaciones de las políticas públicas.					
2.6.4. Gestión del cambio transversal en evaluaciones					
<b>Gestión del Cambio del proyecto</b>					
<b>Evaluación. Control y Seguimiento</b> (X = informe de evaluación)		X	X	X	X





# Espacio de gestión del proyecto

## [Acceso al espacio de gestión del eje 2](#)



NAVIGAR PÁGINA COMPARTIR SEGUIR ED

Eje 2. Planificación estratégica inteligente Berrikuntza Biblioteca PEGIP Espacios de Gestión Reservas salas EDITAR VÍNCULOS

Buscar este sitio

Buscar...

Inicio del Eje 2. Planificación estratégica inteligente

Participantes

- Todas las personas participantes
- Todas las personas participantes por grupo
- Todas las personas participantes por Organismo

Programa de actuación del proyecto 2.3.

Proy.2.1. Planificación estratégica 2020-2025

Proy.2.2. Presupuestos orientados a resultados

Proy.2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las políticas públicas

Recientes

- Proy.2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de políticas públicas
- Imágenes del proyecto 2.3

Contenidos del sitio

EDITAR VÍNCULOS

El eje responde expresamente al si **Programa de Gobierno de la XI Legislatura:**

- Desarrollo de los pilares de **una nueva cultura administrativa** basada en la transparencia, la eficacia, la participación y la evaluación de resultados.
- La **planificación** y la participación ciudadana como ejes garantes del derecho a un buen gobierno y a una buena Administración.

El objetivo programático del PEGIP 2020 es, por lo tanto, la transformación de la Administración para avanzar hacia una organización pública que responda, entre otras, a las siguientes **necesidades públicas:**

- Unas políticas y servicios públicos que se **planifican** y se **evalúan** de forma institucionalizada y de cuyos resultados se renden cuentas sistemática y periódicamente.
- Una gestión de las políticas públicas basadas en un **modelo participativo**, que incorpora los agentes externos al proceso de impulso, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Diagrama de flujo:



Dimensiones externas

Dimensiones internas

Integración innovación

Gestión avanzada (personas, organización, gestión, relaciones intra e inter administrativas...)

Proyectos del PEGIP 2020

- 2.1. Planificación estratégica 2020-2025
- 2.2. Presupuestos estratégicos orientados a resultados
- 2.3. Implantación del Sistema de Evaluación de las Intervenciones Públicas

Tutoriales

Anuncios

+ nuevo anuncio o modificar esta lista

✓ Título Modificado

No hay elementos para mostrar en esta vista de la lista "Anuncios".

Foro

- Seguimiento de la planificación y ejecución de los proyectos
- Seguimiento del estado de las tareas y personas responsables
- Acceso a documentos.
- Información de participantes y roles
- Anuncios, foro y calendario



**Gobernantza** eta  
Berrikuntza **Publikoko 2020**  
Plan Estrategikoa

Plan Estratégico de  
**Gobernanza** e Innovación  
**Pública 2020**

***Eskerrik asko***

